

# Demanda fundación al director del IPN

RAFAEL GARCÍA

La Fundación Politécnico demandó en dos ocasiones al director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, por presuntamente obligar a los alumnos a pagar derecho a examen y reinscripción como aportación voluntaria, las cuales llegan a una asociación civil que él preside y también a una empresa supuestamente vinculada a su nombre.

En conjunto ambas suman 400 millones de pesos, así lo señaló el presidente del Consejo Directivo de la Fundación Politécnico, Vicente Gutiérrez Camposeco, quien aseguró que las demandas ya fueron admitidas por la Fiscalía General de la República (FGR).

El lunes, el IPN informó que en julio de 2025 concluyó la relación con la Fundación Politécnico debido a que no incluyó al instituto en la toma de decisiones y desconoce el manejo de recursos dentro de la entidad, por lo que desde entonces dejó de recibir aportaciones voluntarias.

En entrevista con **El Sol de México**, Vicente Gutiérrez Camposeco explicó que la asociación por la que se interpusieron las demandas es Patronato Corazón Guinda y Blanco A.C., de la cual el director del IPN es presidente y Javier Tapia, secretario, quien actualmente está suspendido del IPN.

Gutiérrez Camposeco aseguró que en el proceso de admisión al Politécnico Nacional, los alumnos son obligados a realizar una "aportación voluntaria" de 500 pesos a esta entidad, con lo que hasta el momento han generado unos 350 millones de pesos.

Esto es ilegal debido a que no les dan la opción de depositar a distintas instancias, sino que obligatoriamente se estableció esta empresa como beneficiaria y si no pagan no se pueden inscribir.

**Los alumnos deben aportar 500 pesos en exámenes de admisión para una asociación civil que preside el director del IPN**

ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



Arturo Reyes Sandoval, director del IPN

